

INTERNACIONALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LA FIME

Martha Elia García Reboloso

Arturo Torres Bugdud

Jonathan Eguren Moreno

RESUMEN

El mundo global en la actualidad exige una constante evolución en cada ámbito de nuestra vida, en donde la competencia en el mercado laboral ya no es solo con personas de la propia región o país, sino que ahora se encuentra con personas de todo el mundo. Esto ha provocado que se tengan que reforzar áreas vitales para el desarrollo de cada país, tal es el caso de la educación superior y la evolución que se exige en este ámbito es la internacionalización. Según Thorsby (1998), la internacionalización de la educación superior abarcaría aquellos aspectos de los sistemas o de las instituciones que van más allá de las fronteras de un país o que están influidos por las relaciones con estudiantes, profesores, gestores, instituciones educativas, sistemas, administraciones públicas y además de agentes en otros países.

Este trabajo se centra en el esfuerzo realizado por una institución de educación superior por llevar a la internacionalización programas educativos de nivel de licenciatura y de posgrado, mediante instancias evaluadoras de índole internacional, usando como herramienta fundamental un sistema de calidad académico-administrativo.

Palabras clave: Calidad, internacionalización, sistema, educación superior.

INTRODUCCIÓN

Actualmente una de las exigencias sumamente importantes para la educación superior es preparar profesionales con las actitudes, competencias y conocimientos que le permitan desempeñarse y trabajar en el mundo globalizado, interconectado y multicultural. Y una de las alternativas para lograr estén objetivo es mediante la movilidad académica internacional que le dé al estudiante y al profesor la oportunidad de compartir y adquirir conocimientos en otro país (UNESCO, 2013).

En América Latina solo el 5% de estudiantes tienen la oportunidad de tener una formación en el exterior (UNESCO, 2013).

En un estudio realizado por Platani México tan solo el 1.08% de estudiantes mexicanos, en relación con el total de la matrícula de las instituciones de educación superior que participaron en la encuesta nacional de movilidad estudiantil internacional "Platani", salieron del país a realizar algún tipo de movilidad académica. El 66.52% de los estudiantes que realizaron movilidad académica pertenecen a instituciones de educación superior privadas, solo el 25.83% a universidades públicas autónomas y solo el 2.17% pertenecen a tecnológicos (Sánchez, 2013).

Por tal motivo una herramienta útil por las Instituciones de Educación Superior (IES) de México para lograr la movilidad académica internacional, es el reconocimiento de organismos evaluadores de prestigio mundial para avalar la calidad de los programas educativos de las IES y de esa manera lograr la internacionalización.

El presente documento muestra las estrategias llevadas a cabo para lograr la internacionalización de sus programas educativos Ingeniero en Materiales, Maestría en Ciencias en Ingeniería de los Materiales, Maestría en Ciencias en Ingeniería Eléctrica y Maestría en Ciencias en Ingeniería de Sistemas de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (F.I.M.E) de la Universidad Autónoma de Nuevo León (U.A.N.L), a través de organismos internacionales que marcan los escenarios adecuados para lograrlo y que a continuación mencionaremos:

La Accreditation Board for Engineering and Technology (ABET por sus siglas en inglés) (ABET, 2013), que es una organización sin fines de lucro dedicada a la acreditación de programas de educativos a nivel licenciatura y posgrado. ABET otorga el reconocimiento a todos aquellos programas que desarrollan sus conocimientos en las disciplinas de ciencias aplicadas, ciencias de la computación, ingeniería y tecnología. ABET tiene su sede en la ciudad de Baltimore (EUA).

Dicha acreditación consta de 8 criterios en los que están incluidas variables como: estudiantes, objetivos educacionales del programa, resultados estudiantiles, mejora continua, plan de estudios, profesores, instalaciones y apoyo institucional. El objetivo principal es asegurar que los estudiantes cuenten con las competencias pertinentes para su desempeño profesional.

Así mismo tiene por misión fomentar la innovación en las ciencias aplicadas, informática, ingeniería y tecnología de la información.

ABET atiende al público mundial a través de la promoción y el avance de la educación en ciencias aplicadas, tecnología informática, la ingeniería y la ingeniería.

Otro organismo internacional que se considero fue la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado (AUIP, 2013), que es un organismo internacional no gubernamental reconocido por la UNESCO, dedicada al fomento de los estudios de posgrado y doctorado en Iberoamérica con sede en la ciudad de Salamanca (España).

El reconocimiento que otorga la AUIP evalúa variables similares a los criterios de ABET, entre los cuales se encuentran: estudiantes, profesores, plan de formación, investigación científica, desarrollo tecnológico, innovación y desempeño profesional de alta calidad, entorno y pertinencia, egresados e impacto, evaluación y mejora continua.

La AUIP se propone como objetivo general contribuir con criterio de alta calidad académica a la formación de profesores universitarios, científicos y profesionales en el nivel de postgrado y doctorado, en función de las necesidades de desarrollo de cada país y de la Comunidad Iberoamericana de Naciones.

JUSTIFICACIÓN

En la actualidad la internacionalización está adquiriendo gran importancia por diferentes motivos entre los cuales podemos mencionar el incremento de la demanda internacional de titulados cada vez con mayor preparación, el nivel de especialización e inversión en investigación aplicada requiere una cooperación más internacional, la atracción de estudiantes cosmopolitas supone una importante fuente de ingresos, entre otros.

La internacionalización de las universidades se ha vuelto parte de las agendas nacionales e institucionales en todos los países de América Latina y el Caribe, desde hace algunos años, esto con el único objetivo de lograr lo antes mencionado (Americas, 2013).

Por tal motivo con el objetivo de alcanzar los objetivos marcados en las líneas anteriores, además de cumplir con la Visión 2020 de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica la cual menciona que, “En el año 2020 la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica de la Universidad Autónoma de Nuevo León es socialmente responsable y cuenta con reconocimiento de clase mundial por su calidad y relevancia en la contribución al desarrollo humano, científico, tecnológico, sustentable e innovador, centrado en el aprendizaje en las áreas de la ingeniería interrelacionadas con la

mecánica, eléctrica, administración y tecnologías de la información” (FIME, Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, 2013), que a su vez está alineada a la Visión 2020 de la Universidad Autónoma de Nuevo León, la facultad toma como decisión buscar organismos de índole internacional que fortalecer sus programas educativos.

¿Qué implica ser evaluado por organismos internacionales?

Implica un reconocimiento internacional por la calidad educativa de la institución, promueve buenas prácticas en tema de educación, involucra a la organización en la mejora continua de los programas, permite la realización de programas conjuntos de posgrados y de investigaciones científicas de forma cooperativa e interinstitucional, facilita el intercambio de profesores, investigadores y estudiantes, entre otros.

Es importante mencionar que no será posible responder a las demandas de la sociedad global si las instituciones productoras del conocimiento no cuentan con procedimientos sometidos a

estándares de calidad a partir de indicadores internacionales y si sus egresados no responden a las exigencias y flexibilidad del mercado laboral.

METODOLOGÍA

Accreditation Board of Engineering and Technologies (ABET).

La Accreditation Board of Engineering and Technologies (ABET) otorga la acreditación a todos los programas educativos que se desarrollan en las disciplinas de ciencias aplicadas, ciencias de la computación, ingeniería y tecnología (ABET, 2013).

Como los programas educativos que se estudian en la facultad pertenecen a esas disciplinas, se creyó pertinente el aplicar para esta acreditación y de esa manera, tener el reconocimiento internacional.

Es así como se realiza en análisis de todos los programas educativos que pudiesen aplicar para la acreditación y se llegó a la conclusión de iniciar como una primera etapa los programas de Ingeniería en Materiales a nivel de licenciatura y maestría. Dicha decisión fue tomada en base a que actualmente es el programa con mayor capacidad y competitividad académica, ya que el programa a nivel licenciatura está acreditado por el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería (CACEI, Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería, 2013) y alcanzo el nivel 1 por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES, Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, 2013), cuenta con una planta académica donde el 100% de sus profesores cuentan con al menos nivel maestría y un alto porcentaje pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (CONACyT, 2013), que está a cargo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT, 2013).

Una vez tomada la decisión empezó la etapa de preparación y documentación, tomando como primera instancia el conocimiento de la acreditación, para dicho objetivo se tomó como estrategia principal el acudir al Simposio ABET 2012, donde los encargados de los programas educativos del nivel de licenciatura y posgrado, así como personal de la Subdirección de Desarrollo Institucional y Humano acudieron a las conferencias para de esa manera conocer los requerimientos necesarios para lograr la acreditación y hacerlo del conocimiento de la institución.

Durante el periodo de mayo a diciembre del 2012 se trabajó en conjunto con el departamento de informativa administrativa, tal como se menciona en el proceso “Informativa Administrativa” (IT-6-DIH-04) para habilitar el sistema SIASE, de tal manera que tuviera los campos necesarios para las calificaciones de acuerdo a las competencias requeridas para formar ingenieros en materiales. Esta actividad fue necesaria por requerimientos de la propia acreditación.

De la misma manera durante este mismo periodo y buscando cumplir con los requerimientos que pide el organismo se crea el “Proceso de Equivalencias” (IT-7-ACM-09), cuyo objetivo es permitir, facilitar y orientar en el trámite de equivalencias a los estudiantes que ya cursaron unidades de aprendizaje en instituciones de nivel superior y que pueden ser equivalentes con las que cursarán en alguno de los programas educativos que ofrece la institución.

A principios del año 2013 como parte de la agenda pautada por el organismo evaluador se mandó la solicitud de evaluación con información adicional solicitada por ABET, por ejemplo: los kárdex de alumnos egresados del programa educativo. Con esta información dio inicio de manera formal el proceso de evaluación.

A partir del mes de febrero del presente año a la fecha se está elaborando el reporte de auto-estudio solicitado por ABET, donde se describe como la FIME cumple con los criterios requeridos y los cuales se mencionaron en la parte introductoria del documento.

Así mismo nuevamente en abril del 2013 el Subdirector de Posgrado, el Subdirección de Desarrollo Institucional y Humano, así como la Coordinadora del Centro de Calidad asistieron al Simposio 2013 llevado a cabo en la ciudad de Portland (EU), con el propósito de dar seguimiento al proceso de acreditación.

En el período mayo-junio 2013 recibimos por parte de la entidad, el aviso de quien será el evaluador asignado para nuestra facultad, así mismo las fechas tentativas para la evaluación.

La evaluación de nuestros programas se encuentra en proceso y las actividades a realizar en el futuro son las siguientes:

Los días del 4 al 6 de febrero del 2014 se llevara a cabo la visita, esto de acuerdo a las agendas tanto del evaluador como de la facultad. El evaluador asignado es el Dr. Muthusamy Krishnamurthy.

Después de la evaluación in-situ, ABET mandara las observaciones que serán resultado del análisis del auto-estudio, así como de la visita realizada con anterioridad.

En el bimestre siguiente la facultad deberá responder las observaciones hechas con anterioridad, para lo cual la organización da 30 días de límite para lo mismo.

Finalmente el comité evaluador prepara el dictamen, de acuerdo a los resultados obtenidos, para que el resultado final sea notificado a la institución.

Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrados (AUIP).

De igual forma parte de la estrategia de internacionalización de los programas educativos de la facultad y viendo el fortalecimiento que tienen los programas de maestría en ciencias de las disciplinas de Ingeniería de Sistemas e Ingeniería Eléctrica, se optó por impulsar a dichos programas a evaluación mediante la AUIP. La Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrados es una asociación que evalúa la calidad de los posgrados en las universidades en función de las necesidades de desarrollo de cada país y de la Comunidad Iberoamericana de Naciones.

Actualmente los posgrados antes mencionados pertenecen al Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (CONACYT, 2013), dicho padrón tiene como misión “fomentar la mejora continua y el aseguramiento de la calidad del posgrado nacional, que dé sustento al incremento de las capacidades científicas, tecnológicas, sociales, humanísticas, y de innovación del país”

(CONACYT, 2013), y que a su vez sus métodos de valoración son rigurosos. El que estos programas educativos pertenezcan al Padrón Nacional de Posgrados de Calidad fue la razón por la que fueron elegidos, esto nos da una idea del fortalecimiento que tienen los programas y garantiza el reconocimiento por este organismo.

Es así como se inicia el proceso para aplicar a la acreditación de dichos programas, donde en primera instancia elegir al comité que se encargaría de realizar el auto-estudio, donde dicho comité fue encabezado por los coordinadores de cada uno de los programas.

Una vez elegido el comité, se procedió a realizar el auto-estudio donde el coordinador del programa fue el encargado de delegar las funciones que tendría cada uno de los integrantes de los equipos de trabajo, de tal manera que empezaran con la redacción del reporte.

Es importante mencionar que la Coordinación del Centro de Calidad estuvo en continuo contacto con los equipos de trabajo para que de esta forma se fortalecieran los documentos tomando en cuenta cada uno de los procesos académico-administrativos de gestión con los que cuenta la facultad y que forman parte del esfuerzo diario de cada una de las personas que laboran en la FIME.

En marzo del presente año se procede a enviar la solicitud de evaluación, tal como el organismo lo solicitaba, esto en conjunto de información adicional que de igual forma fue solicitada.

Durante el periodo de abril-mayo 2013 se estuvo en constante monitoreo del documento, haciendo las modificaciones pertinentes al documento.

Finalmente se envía el documento vía electrónica un poco antes de la fecha pautada por vía electrónica, como fue requerido por la instancia.

Así mismo el procedimiento a seguir es esperar la fecha pautada para la visita del comité evaluador.

El Sistema de Administración de la Calidad de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica.

La Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (FIME) de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) cuenta con un Sistema de Administración de Calidad (SAC) bajo la norma Internacional ISO 9001:2008, que le permite controlar de manera eficiente cada uno de los procesos que dan servicio a la comunidad universitaria de la facultad.

El SAC está conformado por un total de 83 procesos académico administrativos de gestión (ver Anexo I), entendamos por procesos académicos administrativos de gestión a la alineación de éstos con instancias administrativas como la ISO (ISO, ISO, 2013), y marcos de referencia de los

organismos evaluadores académicos como CACEI para el caso de licenciatura, CIEES para los niveles de licenciatura y posgrado, para el caso de posgrados se encuentra el PNP, así como instancias que promueven el mejoramiento del profesorado (PROMEP, 2013), ahora (ABET, 2013) y (AUIP, 2013).

El SAC pretende integrar los requerimientos de cada una de estas instancias a los procesos académico-administrativos de la facultad, de tal manera que cada vez que una instancia evaluadora pida resultados, el SAC los brinde de manera sistemática.

El hecho de utilizar el SAC como herramienta de internacionalización indica que continuamente cada uno de esos requerimientos solicitados por evaluadores externos, sean también revisados continuamente por la misma facultad, ya que semestralmente cada uno de los procesos académico-administrativos de gestión son auditados por un grupo de profesores y de personal administrativo altamente capacitado para realizar dicha tarea.

El papel que realiza el SAC dentro del ejercicio de internacionalización es precisamente ese, ser apoyo para las actividades que día con día realiza la institución, cerrar las brechas existentes entre los diferentes departamentos de apoyo (ya que solía pasar que los coordinadores o encargados de cada programa educativo generaba información que otros departamentos ya controlaban), evidenciar la mejora continua de los procesos, dando como resultado el fortalecimiento de los programas educativos.

Los procesos están divididos de la siguiente manera:

- Procesos Relacionados con la planeación: Son los procesos que permiten planear las labores académico administrativas de la facultad a 3 años según la planeación estratégica y a 1 año según la planeación operativa.
- Procesos Académicos: Son aquellos que forman parte del proceso enseñanza-aprendizaje en donde se describe la labor del docente dentro y fuera de clase.

- Procesos de Soporte: Son los procesos de apoyo al servicio educativo que brinda la FIME.
- Procesos relacionados con la validación: Son los procesos que de alguna manera retroalimentan el trabajo diario de la institución, esta retroalimentación puede ser de los clientes internos y/o cliente externos.
- Procesos relacionados con la mejora continua: Son los procesos evalúan, miden y mejoran las instrucciones de trabajo y procedimientos federales que conforma el SAC.

Procesos de Mejora Continua.

El SAC está basado en la política de calidad y los objetivos de calidad con indicadores de desempeño específico.

Se toma en cuenta las acciones de mejora, los resultados de auditorías previas (internas y externas), el análisis de datos y acciones correctivas y preventivas, las observaciones hechas por los organismos evaluadores y por el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional, dicho programa es una herramienta utilizada por la Secretaria de Educación Pública para apoyar a las Instituciones de Educación Superior para que obtengan una mejor calidad educativa en cada uno de sus programas educativo, así como en los servicios que ofrecen (PIFI, Programa Integral de Fortalecimiento Institucional, 2013).

La FIME realiza una planeación operativa de los procesos de apoyo 1 vez al año tal como lo establece el proceso “Planeación Estrategia y Operativa” (IT-5-DIH-01), donde los Subdirectores, los Jefes de Carrera del programa, Coordinadores Académicos, Coordinadores Académicos de Posgrado y personal de apoyo, proyectan las actividades a realizar el siguiente año con el fin de mejorar el programa; y la planeación estratégica cada 3 años según el proceso ya mencionado, donde el director y su equipo de trabajo establece un plan de trabajo para dar seguimiento al Plan de Desarrollo 2020 FIME. Para mejorar la calidad del servicio, se aplican encuestas de retroalimentación y hay un buzón de sugerencias en diferentes partes de la escuela. Se procesan las sugerencias de acuerdo al proceso “Evaluación de la Satisfacción al Cliente” (IT-8-CAL-01), para caso de los PE de la licenciatura y para el caso de los posgrados se encuentra el “Evaluación de la Satisfacción al Cliente (Posgrado)” (IT-8-SPG-01).

El SAC se revisa periódicamente de acuerdo como lo describe el proceso “Revisión de la Dirección” (IT-5-CAL-01). Durante este proceso se evalúan los indicadores de desempeño al igual que los resultados de las auditorías internas y externas, así como la retro alimentación de los clientes. Se toman acciones de los resultados obtenidos para mejorar los procesos, indicando la persona responsable de supervisar su cumplimiento. En cada revisión periódica, se revisan las acciones previas a ser tomadas.

RESULTADOS

Es importante mencionar que los resultados a obtener de este ejercicio es la acreditación de dichos organismos, que darán a su vez el reconocimiento internacional, y que esto coadyuvará a la movilidad de estudiantes y profesores, pero sobre todos y lo más importante es el logro del fortalecimiento de los programas educativos.

Se realizó un análisis de los requerimientos solicitados por los organismos evaluadores y en comparación con las acreditaciones nacionales con las que actualmente cuenta la facultad nos podemos dar cuenta que los requerimientos son muy similares o varían en muy pocas cosas, solamente el orden en que piden la información es lo que pudiese, en determinado momento, causar confusión, pero aun así, como la información se está continuamente sistematizando en el SAC, esto ha permitido el uso organizado de la información.

Una buena práctica que podemos mencionar en este apartado y que es resultado del ejercicio de acreditación es que el Sistema Integral para la Administración de Servicios Educativos (SIASE) no estaba preparado para capturar las calificaciones en base a los criterios que marca el nuevo modelo educativo de la UANL y que coincide con la forma de evaluar de ABET, que es en base a competencias, por lo que se restructuro el SIASE para cubrir dicho requerimiento.

La internacionalización de los programas educativos antes mencionados aún se encuentra en proceso de evaluación. Cada una de las instancias antes mencionadas ya cuenta con los documentos requeridos. Así mismo cada uno de los encargados de los programas cuenta con la solicitud de evaluación y los reportes de auto-estudio solicitados por ABET y AUIP.

Lo que procede ahora es esperar las fechas acordadas para las respectivas visitas, así mismo parte importante de la labor hasta que llegue esa fecha es la de planear la logística pertinente para recibir a los comités evaluadores.

La FIME se encuentra preparada para recibir las evaluaciones, muy independientemente de los resultados de las mismas uno de los objetivos de la institución al solicitar la evaluación de los organismos es aprender las buenas practicas que cada una de estas instancias promueve y si en determinado momento no se concretara la certificación, la facultad seguirá en busca el fortalecimiento de sus programas educativos poniendo en prácticas las observaciones planteadas por cada uno de estos organismos, aunque podemos predecir buenos resultados, ya que los programas educativos tienen la fortaleza suficiente para lograr la acreditación.

CONCLUSIÓN

La Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica cuenta con 10 programas educativos de licenciatura y 16 de posgrado, de los cuales ninguno de ellos ha sido evaluado por organismos internacionales, dicho lo anterior es importante su evaluación para que de esta manera alcance la internacionalización de sus programas educativos.

Este ejercicio de acreditación y reconocimiento a contribuido a fortalecer el Sistema de Administración de la Calidad de la FIME, que es la herramienta que documenta, evidencia, mide, analiza y mejora las actividades de gestión académico-administrativas, por lo que se espera favorezca en tiempo y calidad el alcanzar las acreditaciones y reconocimientos del resto de los programas educativos.

En esta primera etapa podemos concluir que el proceso de internacionalización llevado a cabo en los programas educativos Ingeniero en Materiales, Maestría en Ciencias en Ingeniería de los Materiales, Maestría en Ciencias en Ingeniería Eléctrica y Maestría en Ciencias en Ingeniería de Sistemas, usando como herramienta el Sistema de Administración de la Calidad (SAC), ha impulsado el lograr el reconocimiento de clase mundial, tal como lo marca la Visión 2020 de la FIME.

BIBLIOGRAFÍA

- ABET. (25 de junio de 2013). Accreditation Board for Engineering and Techonolgy. Obtenido de <http://www.abet.org/home/>
- Americas, C. o. (29 de agosto de 2013). COLAM. Obtenido de http://www.oui-iohe.org/webcolam/index.php?option=com_content&id=86%3Ainternacionalizacion-en-la-educacion-superior-el-proceso-de-traspasar-fronteras&catid=5%3Atemas-de-interes&lang=es
- AUIP. (26 de junio de 2013). Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado. Obtenido de <http://www.auiip.org/>
- CACEI. (26 de junio de 2013). Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería. Obtenido de <http://www.cacei.org/>
- CACEI. (24 de mayo de 2013). Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería, A.C. Obtenido de <http://www.cacei.org/>
- CIEES. (24 de mayo de 2013). Comités Institucionales para la Evaluación de la Educación Superior. Obtenido de <http://www.ciees.edu.mx/ciees/inicio.php>
- CIEES. (26 de junio de 2013). Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior. Obtenido de <http://www.ciees.edu.mx/ciees/inicio.php>
- CONACyT. (25 de junio de 2013). Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Obtenido de <http://www.conacyt.gob.mx/Paginas/InicioNueva.aspx>
- CONACYT. (26 de junio de 2013). Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Obtenido de http://www.conacyt.gob.mx/Becas/calidad/Paginas/Becas_ProgramasPosgradosNacionalesCalidad.aspx
- Fernández López, S., & Ruza SanMartín, E. (2003). Los Procesos de Internacionalización y Globalización en la Educación Superior: Un análisis de los países OCDE. *Revista de Educación*, 385-413.
- FIME. (25 de junio de 2013). Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica. Obtenido de <http://www.fime.uanl.mx/politicas.html>
- FIME. (2013). Plan de Desarrollo 2020 FIME. San Nicolás de los Garza, Nuevo León.: FIME.
- FIME. (2013). Plan de Desarrollo 2020 FIME. San Nicolás de los Garza, Nuevo León.: FIME.
- FIME. (2013). Plan de Desarrollo 2020 FIME. San Nicolás de los Garza, Nuevo León.: FIME.

- FIME, V. 2. (24 de junio de 2013). Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica. Obtenido de <http://www.fime.uanl.mx/politicas.html>
- ISO. (21 de septiembre de 2013). ISO. Obtenido de <http://www.iso.org/iso/home.htm>
- PIFI. (24 de mayo de 2013). Programa Integral de Fortalecimiento Institucional. Obtenido de <http://pifi.sep.gob.mx/>
- PIFI. (20 de septiembre de 2013). Programa Integral de Fortalecimiento Institucional. Obtenido de <http://pifi.sep.gob.mx/>
- PNPC. (24 de mayo de 2013). Programa Nacional de Posgrados de Calidad. Obtenido de http://www.conacyt.gob.mx/Becas/calidad/Paginas/Becas_ProgramasPosgradosNacionalesCalidad.aspx
- PROMEPE. (27 de 05 de 2013). Programa para el Mejoramiento del Profesorado. Obtenido de <http://promep.sep.gob.mx/>
- Sánchez, S. S. (21 de septiembre de 2013). Platani México. Obtenido de http://www.peu.buap.mx/Revista_23/Articulos/Movilidad...pdf
- SEP. (27 de mayo de 2013). Programa para el Mejoramiento del Profesorado. Obtenido de <http://promep.sep.gob.mx/preguntasca.html#>
- SNI. (27 de 05 de 2013). Sistema Nacional de Investigadores. Obtenido de <http://www.conacyt.gob.mx/sni/Paginas/default.aspx>
- UANL. (25 de junio de 2013). Universidad Autónoma de Nuevo León. Obtenido de <http://www.uanl.mx/sites/default/files/documentos/universidad/folleto-vision2020uanl.pdf>
- UANL. (24 de junio de 2013). Universidad Autónoma de Nuevo León. Obtenido de <http://www.uanl.mx/sites/default/files/documentos/universidad/folleto-vision2020uanl.pdf>
- UNESCO. (28 de agosto de 2013). Boletín Iesalc de Educación Superior. Obtenido de http://www.unesco.org/ve/index.php?option=com_content&view=article&id=2417:la-internacionalizacion-del-curriculo-ialternativa-de-la-movilidad-academica-internacional&catid=126:noticias-pagina-nueva&Itemid=712&lang=es

ÍNDICE DE DOCUMENTOS DEL S.A.C

PG-8-CAL-02-R04

ANEXO 1

F.I.M.E INDICE DE DOCUMENTOS DEL S.A.C.

No.	Documento	Cap. No.	Código	Revisión No.	Vigente a partir de	Puntos de la Norma
1	Requerimientos Generales (Modelo)	4	PG-4-CAL-01	12	12-feb-13	4.1
2	Manual de Calidad	4	MC-4-CAL-01	21	12-feb-13	1,2,3,4,5,6,7,8
3	Control de Documentos	4	PG-4-CAL-02	13	26-feb-13	4.2.3, 5.4.2, 7.2.2
4	Control de Registros de Calidad	4	PG-4-CAL-03	12	26-feb-13	4.2.4, 7.2.2, 7.3.5, 7.3.7, 7.4.3, 7.5.2, 7.5.3, 8.2.2
5	Responsabilidad de la Dirección	5	PG-5-DGE-01	16	17-dic-12	5
6	Planeación Estratégica y Operativa	5	IT-5-DIH-01	10	30-nov-12	5.4.2, 7.1
7	Organigrama, Funciones y Perfiles de Puestos	5	IT-5-DIH-02	9	26-mar-13	5.5.3, 5.5.1, 5.5.2
8	Revisión de la Dirección	5	IT-5-CAL-01	8	30-nov-12	5.4.2, 5.6.1, 5.6.2, 5.6.3, 5.5.2
9	Capacitación Personal de la FIME	6	IT-6-DIH-01	11	11-abr-13	6.2.2, 5.5.2, 6.2.1
10	Proceso de Atención y Servicio	6	IT-6-DIH-07	0	28-jun-13	6.2.1, 6.2.2
11	Ambiente de Trabajo	6	IT-6-DIH-03	9	30-nov-12	6.4C
12	Infraestructura	6	PG-6-ADM-01	8	30-nov-12	6.3C
13	Orden y Limpieza	6	IT-6-ADM-01	7	30-nov-12	6.3C
14	Mant. a Equipo para Practicas de Lab.	6	IT-6-ACM-01	7	16-jul-13	6.3, 8.3C
15	Mantenim. al Equipo de Computo	6	IT-6-VIN-01	8	26-abr-13	6.3, 8.3C
16	Proceso de Evaluación y Reconocimiento.	6	IT-6-DIH-05	1	30-nov-12	7.6
17	Servicios Generales	6	IT-6-ADM-03	7	30-nov-12	6.3, 8.3
18	Mantenimiento a Vehículos	6	IT-6-ADM-04	7	30-nov-12	6.3, 8.3C
19	Informática Administrativa	6	IT-6-DIH-04	11	30-nov-12	6.3, 7.21, 7.2.3C
20	Educación Continua	7	IT-7-VIN-06	9	26-abr-13	7
21	Admisiones	7	IT-7-ADM-01	6	30-nov-12	7.2.1, 7.2.3, 7.2.2
22	Apoyos Financieros	7	IT-7-SDE-01	6	30-nov-12	7.2.1, 7.2.3C, 7.2.2
23	Facturación	7	IT-7-FIN-01	8	30-nov-12	6.1, *7*
24	Cobranza	7	IT-7-FIN-02	8	30-nov-12	6.1, *7*
25	Control de Presupuestos	7	IT-7-CTR-01	9	30-nov-12	6.1, *7*
26	Control Patrimonial	7	IT-7-CTR-02	4	30-nov-12	6.3
27	Análisis de Estados Financieros	7	IT-7-CTR-03	5	30-nov-12	6.1, *7*
28	Compras	7	IT-7-CTR-04	7	30-nov-12	6.1, 7.4.1, 7.4.2, 7.4.3C
29	Selección y Evaluación de Proveedores	7	IT-7-CTR-05	7	30-nov-12	7.4.1, 7.4.2C
30	Almacenamiento	7	IT-7-CTR-06	5	30-nov-12	7.4.3, 7.5.5, 8.3C
31	Inversiones	7	IT-7-FIN-03	6	30-nov-12	6.1, *7*
32	Pago a Proveedores	7	IT-7-FIN-04	6	30-nov-12	6.1, *7*
33	Nomina	7	IT-7-FIN-05	5	30-nov-12	6.1, *7*
34	Metod. Para el Diseño o Rediseño de Prog. Educativos	7	IT-7-ACM-01	8	16-jul-13	7.2.1, 7.2.2, 7.2.3, 7.3, 7.1
35	Exámenes (Dispositivos de inspección)	7	IT-7-ACM-02	9	16-jul-13	7.6, 7.3C
36	Elaboración y/o Revisión de Material Didáctico	7	IT-7-ACM-03	7	16-jul-13	7.3, *7*
37	Docencia	7	IT-7-ACM-04	11	16-jul-13	7.3.7, 8.2.4, 7.5.2, *7*
38	Programación del Personal Docente y Calend.	7	IT-7-ADM-02	6	30-nov-12	7.5.3
39	Elaboración de Horarios del Estudiante	7	IT-7-ADM-03	6	30-nov-12	7.2.2, 7.2.1, 7.2.3
40	Identificación y Rastreabilidad del Personal	7	IT-7-DIH-01	10	30-nov-12	7.5.3
41	Identificación, Rastreabilidad y Calificaciones del	7	IT-7-ADM-04	9	30-nov-12	7.5.3, 8.2.4, 7.5.4
42	Selección y Contratación de Instructores (EC)	7	IT-7-VIN-07	5	26-abr-13	*7*
43	Inspecciones al Sistema de Docencia	7	IT-7-ACM-05	7	16-jul-13	7.5.2, 8.2.3C
44	Tutorías al Estudiante	7	IT-7-DIH-02	16	30-nov-12	5.2, *7*

ÍNDICE DE DOCUMENTOS DEL S.A.C

PG-8-CAL-02-R04

F.I.M.E

No.	Documento	Cap. No.	Código	Revisión No.	Vigente a partir de	Puntos de la Norma
45	Control de practicantes profesionales académicos	7	IT-7-DIH-05	5	06-ago-13	*7*
46	Servicio Social	7	IT-7-VIN-01	11	26-abr-13	5.5.3, *7*
47	Prácticas Profesionales	7	IT-7-VIN-02	13	26-abr-13	5.5.3, *7*
48	Ceremonia de Reconocimiento	7	IT-7-ADM-06	7	30-nov-12	*7*
49	Titulación	7	IT-7-ACM-06	10	26-abr-13	*7*
50	Operación de Sala de Computación	7	IT-7-ADM-07	11	19-nov-13	7.2.1, 7.2.3C
51	Administración de la Página de Internet	7	IT-7-VIN-03	9	26-abr-13	*7*
52	Operación de la Biblioteca (Propiedad del Cliente)	7	IT-7-ADM-08	10	30-nov-12	7.5.4, *7*
53	Operación de Laboratorios	7	IT-7-ACM-07	8	16-jul-13	*7*C
54	Operación y Mtto de la Imprenta	7	IT-7-ADM-09	7	30-nov-12	6.3, 7.2.1, 7.2.3C
55	Reclutamiento, Selección y Contratación de Personal	7	IT-7-DIH-03	9	03-jun-13	*7*
56	Bajas del Personal	7	IT-7-DIH-04	5	30-nov-12	*7*
57	Seguridad a Edificios e Instalaciones	7	IT-7-ADM-10	8	30-nov-12	*7*C
58	Desarrollo del Informe Anual de la Dirección.	7	IT-7-VIN-04	9	26-abr-13	*7*C
59	Docencia de Posgrado	7	IT-7-SPG-01	5	30-nov-12	8.2.4, 7.3.7, 7.5.2, *7*
60	Servicios Escolares de Posgrado	7	IT-7-SPG-02	7	30-nov-12	7.2.3, 7.2.1, 7.2.2, 7.5.4, *7*
61						
62	Programación del Personal Docente y Horarios de Posgrado	7	IT-7-SPG-04	5	30-nov-12	7.5.3
63	Registro de Tesis(Posgrado)	7	IT-7-SPG-05	5	30-nov-12	*7*
64	Titulación de Posgrado	7	IT-7-SPG-06	5	30-nov-12	*7*
65	Revalidación de Posgrado	7	IT-7-SPG-07	4	30-nov-12	*7*
66						
67	Propiedad del Cliente	7	PG-7-CAL-01	1	30-nov-12	7.5.4
68	Proceso de Actividades Deportivas	7	IT-7-SDE-02	1	30-nov-12	*7*
69	Proceso de Actividades Culturales	7	IT-7-SDE-03	1	30-nov-12	*7*
70	Control del Producto No Conforme (EC)	8	IT-8-VIN-02	4	30-nov-12	8.3
71	Bolsa de Trabajo	7	IT-7-VIN-05	5	26-abr-13	7
72	Intercambio Académico	7	IT-7-ACM-08	4	26-abr-13	7
73	Evaluación de la Satisfacción al Cliente	8	IT-8-CAL-01	14	26-abr-13	7.2.3, 8.1, 8.2.1, 8.2.4C
74	Mejora Continua de la F.I.M.E.	8	PG-8-CAL-01	8	26-abr-13	5.1, 8.1, 8.5, 8.5.1C
75	Auditorias Internas	8	PG-8-CAL-02	10	30-nov-12	8.1, 8.2.2
76	Análisis de Datos	8	PG-8-CAL-03	8	30-nov-12	8.1, 8.4
77	Acciones Correctivas y Preventivas	8	PG-8-CAL-04	13	26-abr-13	5.5.2, 8.1, 8.5.2, 8.5.3
78	Reglamento General de Exámenes (Control de Producto no Conforme)	8	PG-8-ADM-01	8	30-nov-12	8.3
79	Evaluación de la Satisfacción del Cliente (EC)	8	IT-8-VIN-01	4	26-abr-13	7.2.3, 8.2.1, 8.2.4
80	Evaluación de la Satisfacción al Cliente (Posgrado)	8	IT-8-SPG-01	6	30-nov-12	7.2.3, 8.2.1, 8.2.4
81	Metodología para el Diseño o Rediseño de Programas Educativos de Educación (EC)	7	IT-7-VIN-08	2	26-abr-13	7.2.1, 7.2.3, 7.1, 7.2.2, 7.3
82	Control de Producto No Conforme	8	PG-8-CAL-08	2	26-abr-13	8.3
83	Seguimiento a Egresados.	7	IT-7-VIN-11	2	26-abr-13	*7*
84						
85	Atención a Padres.	7	IT-7-VIN-10	2	26-abr-13	*7*
86	Proceso de Equivalencias.	7	IT-7-ACM-09	2	16-jul-13	*7*
87	CAADI	7	IT-7-VIN-09	0	26-abr-13	*7*

Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica